



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número:

Referencia: Acta y Órdenes de Mérito provisorios JUSEGES (2026) - LMGR

A: Coronel CHRISTIAN GERMAN ESPAÑON (LMGR#EA),

Con Copia A: GABRIEL ROLANDO SENMARTIN (DGE#EA), GB GUSTAVO FABIAN GARCIA (DGE#EA), CARLOS ALBERTO ALFONSO (DGE#EA), PABLO ROBERTO LARA (LMGR#EA), Licenciado MARCELO MANUEL RIOMAYOR (LMGR#EA), Licenciada TATIANA LUCIA MASCIMINO LARROVER (LMGR#EA), Coronel FERNANDO MARTIN VIVANCO (DEP#EA), Carlos Horacio Tubio (DGE#EA), Magister MARIA SOL ARIAS (DEP#EA), Marcos Andres URQUIZA LOBO (DGE#EA), CARLOS JAVIER HOURIET (DGE#EA), Psicopedagoga SILVIA FERRARO (DEP#EA),

De mi mayor consideración:

Relacionado con la convocatoria suplente para cargos de Regente, Subregentes y Secretario determinada por la Resolución Ministerial N° 712/25 MD, elevo a usted las Actas confeccionadas por la Junta de Selección de Personal para Cargos de Gestión Suplentes (JUSEGES), conteniendo los órdenes de mérito provisorios, a los efectos de la comunicación fehaciente de todos los postulantes.

Al respecto, se encuentran en Informe Reservado IF-2026-62165635-APN-DGE#EA, de acuerdo a lo ordenado en el Art. 27 de la Orden Especial DGE 15/25, copia de los formularios de inscripción con los puntajes asignados, para consulta de los postulantes, que deberán solicitarlo con VEINTICUATRO (24) horas de antelación en la Secretaría del Instituto. A partir del sexto día hábil de publicado el Orden de Mérito provisorio, los postulantes podrán solicitar la revisión de su puntaje vía GDE a la JUSEGES, durante el plazo de los posteriores cinco días hábiles, según consta en el Artículo 28 de la mencionada OE. Las solicitudes de revisión enviadas después de dicho plazo, serán consideradas extemporáneas.

Asimismo, informo que serán notificadas oportunamente las fechas y modalidades de las instancias de Coloquio, manteniéndose vigente el Cronograma de la JUSEGES que actualmente se está desarrollando. La BIBLIOGRAFÍA para dicha instancia, que

deberá ser comunicada fehacientemente a todos los postulantes junto al Orden de Mérito, se encuentra disponible en el sitio web de la Dirección General de Educación:

<https://dge.ejercito.mil.ar/bibliografia.html>

Se recuerda tener en cuenta que ante la necesidad de cubrir alguna vacante de los mencionados cargos, previo a quedar establecido el orden de mérito definitivo, deberá solicitar por este mismo medio la realización de dicho Coloquio.

ARCHIVOS EMBEBIDOS: - Acta Nro 5/2026 JUSEGES de UNA (1) foja.

- Órdenes de mérito provisorios de CUATRO (4) fojas.

Sin otro particular saluda atte.